



AVISO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO DOCE (12º) ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO NOTIFICA AL APODERADO DEL ACCIONANTE EN LUGAR LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO Y PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL (www.ramajudicial.gov.co) POR QUE NO SE PUDO NOTIFICAR ELECTRÓNICAMENTE LA SENTENCIA PROFERIDA EN EL EXPEDIENTE:

Expediente N° 08001-33-31-012-2013-00008-00

Demandante: ROBERTO HERNANDEZ
OSPINO

Demandado: DISTRITO DE BARRANQUILLA

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

FECHA DE DECISION: 13/07/2015

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN PARTE LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, HOY 17/07/2015 A LAS 8:00 AM.

ENRIQUE EFRAIN SANCHEZ DE LA HOZ
SECRETARIO

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO, PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO DESDE EL DÍA Y HORA ANTES INDICADA, HASTA HOY 22/07/2015, A LAS 6:00 PM.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

ENRIQUE EFRAIN SANCHEZ DE LA HOZ
SECRETARIO